



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2022715103
ASUNTO: COMUNICACIONES
ENVIA: 320 - SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Bogotá, 2022/09/21

Señor:
Luis Gerardo Arias Mape
Girardot

REFERENCIA: Respuesta al Radicado 2022100701 de fecha 18/09/2022 16:26:41.0

Con un cordial saludo, en atención a que nos encontramos en revisión de las peticiones radicadas a través del sistema MERCURIO de la Gobernación de Cundinamarca, me permito informarle que el Consorcio Circulemos Cundinamarca 2015 encargado de la administración de la base de datos de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, ha puesto a disposición de este despacho en la fecha, información sobre su estado de cuenta, así:

La cedula Nro. **1108452902**, no registra comparendos en la Base de Datos de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, se adjunta evidencia:



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Gobernación de Cundinamarca, Sede
Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Educación
Piso 6. Bogotá, D.C. Tel. (1) 7491601- 749 1839

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (a) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **1108452902 (UNO UNO CERO OCHO CUATRO CINCO DOS NUEVE CERO DOS)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 21 de Septiembre de 2022 a las 10:50

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Cordialmente,



CHRISTIAN FLORESMIRO ZARTA VERGARA
Jefe Oficina de Procesos Administrativos STM.

